Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265200420741

Bogotá D.C. 10-11-2026

Señor (a)
ANÓNIMO (A)
Ciudad

Asunto: Respuesta a los radicados IDRD No 20261800649282 del 3 de noviembre 2026 y Bogotá te escucha No 7271582026.

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), a través de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes y en el marco del Proyecto de Inversión 8155 – Bogotá se Activa, desarrolla acciones orientadas a la promoción del juego, la recreación y la actividad física. Estas iniciativas, ofertadas mediante el programa Bogotá Feliz, cuentan con un enfoque diferencial y poblacional dirigido a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general, materializándose a través de jornadas lúdicas, talleres y actividades de sensibilización que buscan fortalecer el desarrollo integral y la convivencia; contexto bajo el cual nos permitimos informar lo siguiente:

En atención a su comunicación, mediante la cual nos manifiesta su inconformidad y nos comparte sus observaciones frente a la logística y la participación de niños de 3 años durante la reciente jornada de Vacaciones Recreativas en el Parque La Fragua. En primer lugar, queremos agradecerle por su tiempo, por acompañar a su hijo en nuestras actividades y por compartirnos su perspectiva. Para nosotros, la retroalimentación ciudadana es la herramienta más valiosa para identificar oportunidades de mejora en nuestros espacios.

Frente a sus inquietudes, queremos compartirle el contexto de lo ocurrido y las decisiones técnicas que fundamentaron esta jornada:

Comprendemos perfectamente su sugerencia de mantener los programas para niños mayores de 6 años, ya que, por regla general, nuestras actividades recreativas suelen estar focalizadas para garantizar la independencia de los menores. Sin embargo, le informamos que, para esta temporada, el Parque La Fragua fue el único escenario en Bogotá con una excepción autorizada para la primera infancia. Esta decisión obedeció a que en la localidad se viene impulsando un proceso con un grupo de push bike (bicicletas de impulso o sin pedales). El propósito misional de esta inclusión era fomentar en los más pequeños el aprendizaje, el desarrollo de habilidades motrices sobre la bicicleta y los fundamentos del cuidado y la responsabilidad vial.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2026.11.10 11:17:15 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Para proteger el desarrollo de la jornada y evitar una sobrecarga en nuestros recreadores (como usted muy bien lo señala), el IDRD estableció un compromiso con el grupo de madres y cuidadores de los niños de 3 años: el acompañamiento de los menores debía ser de manera permanente.

Si bien desde el equipo coordinador se constató que los cuidadores asistieron e hicieron presencia continúa cumpliendo la condición, tendremos que cuenta sus observaciones sobre el desorden generado, la falta de seguimiento a las instrucciones de las profesoras y los percances logísticos a la hora de abordar el transporte.

Desde el IDRD respaldamos plenamente la labor de nuestros recreadores y compartimos su premisa de que los espacios de recreación requieren orden y respeto por las directrices del equipo guía. Por ello, hemos escalado su reporte a la coordinación del programa para que, en futuras planeaciones, se ajusten los protocolos de convivencia para los padres acompañantes, garantizando que el desarrollo de los grupos de niños más grandes no se vea interrumpido ni afectado.

Agradecemos profundamente su comunicación, pues nos ayuda a afinar los detalles de nuestros programas para que sigan siendo experiencias seguras y felices para todas las edades. Esperamos que, más allá de este detalle logístico, su hijo haya podido disfrutar de las actividades preparadas por nuestros recreadores.

Quedamos a su entera disposición a través de nuestros canales oficiales de atención al ciudadano.

Cordialmente,

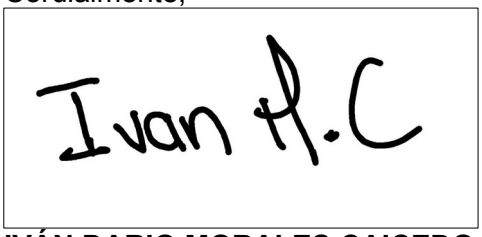

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: N/A
Proyectó: Joel Darío Monroy Martínez – Coordinador Operativo Bogotá Feliz - Área de Recreación
Revisó: Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada Contratista STRD
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializado 222-11- Área de Recreación

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195